



# LAS POLÍTICAS REALES DE LA DERECHA

*Teresa RIERA*

**El tema «Las realizaciones prácticas de la derecha: valoración de sus políticas reales», a mi entender define un aspecto clave de la confrontación derecha-izquierda en los próximos años. Estoy segura de que la reflexión aquí iniciada va a ser de una gran utilidad y va a tener continuidad en los trabajos que sobre estas cuestiones desarrollemos dentro del grupo parlamentario.**

**L**a principal dificultad que se me presentó a la hora de intentar analizar de manera rigurosa cuáles eran las realizaciones prácticas de la derecha y poder hacer así una evaluación de sus políticas reales, fue la escasa información disponible. Esto se deriva del hecho de que la derecha democrática, a nivel estatal, lleva poco tiempo gobernando y en el ámbito de la mujer

prácticamente no ha actuado, lo cual puede ser en sí mismo un dato. Lo cierto es que disponemos de un periodo demasiado corto y con pocas actuaciones para poder hacer algún tipo de valoración objetiva y científicamente fiable de las políticas reales del gobierno conservador.

No sucede lo mismo en determinadas Comunidades Autónomas como Galicia,

---

***Por cuestión de oportunidad  
hoy la derecha presenta  
una cara no contraria  
a los intereses de la mujer.***

---

Baleares o Cantabria, y en otra medida Cataluña donde, desde las primeras elecciones democráticas, se puede decir que la derecha no ha dejado de gobernar. En estos casos sí que hemos podido disponer de un material que nos ha sido de una gran utilidad.

Tampoco debemos olvidar que, en lo que va de siglo, la derecha sólo ha dejado de gobernar España en dos ocasiones: durante la Segunda República y durante los 14 años de gobierno socialista. Dejando aparte estos últimos años y el periodo de gobierno de la UCD, el gobierno de la derecha en España ha tomado la forma de una dictadura. Es por ello que se ha hecho imprescindible recurrir a la memoria histórica para enmarcar este trabajo.

Conocemos también la posición de los conservadores españoles en el Parlamento europeo frente a cuestiones que afectan muy directamente a las mujeres, como por ejemplo el caso de la sentencia de Kalanke, donde se alinearon con los planteamientos de la extrema derecha francesa, y también conocemos la gestión de la derecha en otros países democráticos donde gobierna o ha gobernado.

Y finalmente disponemos también del programa electoral del Partido Popular en las pasadas elecciones del 3 de marzo de 1996 y conocemos ya algunas medidas que el Gobierno ha tomado en aplicación de dicho programa en un ámbito especialmente sensible para las políticas de la mujer, como es la educación.

Enunciadas las referencias que me han servido de base, paso a fijar mi posición respecto de lo que es el objeto central de este seminario y que le da título: feminismo derecha-izquierda. Quiero decir claramente que yo me alinee con las personas que conciben que el feminismo, en tanto que cuestiona los valores de la hegemonía masculina, como revolucionario y consideran que por ello sólo pueden ser patrimonio de la izquierda. Como podría haber dicho Gramsci (y probablemente no lo dijo por ser varón) «los hombres sólo están dispuestos a atribuir a la mujer un papel subalterno y por ello, cuando el feminismo reivindica un cambio de valores en la sociedad, en la política y en la familia está cuestionando las esencias del poder masculino y está tratando de subvertir un esquema ideológico de explotación».

Por tanto, el «feminismo» entendido como un potencial transformador de la sociedad y en consecuencia con claros contenidos revolucionarios, no puede ser un valor político compartido tan sólo por la actual derecha en el gobierno, aunque en estos momentos, por cuestiones de oportunidad, la derecha pueda presentar una cara aparentemente no contraria a los intereses de la mujer.

Nunca una clase que ostenta el poder puede hacer la revolución contra sí misma porque no va a intentar, por la vía revolucionaria, conquistar un poder que ya posee. En la medida en que el feminismo trata de subvertir, en nuestro caso pacíficamente, un determinado poder establecido por la vía de reformas democráticas, no puede resultar comprensible que la derecha conservadora española se plantee, desde el poder, otra cosa que una contrarreforma que conceda un cierto protagonismo público a determinadas mujeres con fines estrictamente electorales.

Partiendo de esta base, puede afirmarse que la derecha, cuando ha gobernado, o

bien ha privado a la mujer de sus derechos, como sucedió durante la dictadura, o bien practica una estrategia clientelar que sutilmente trata de restituir las cosas «a los lugares de los que jamás debieron salir». Esta es la estrategia de la contra-reforma Popular iniciada a partir del 3 de marzo de 1996.

La estrategia del disimulo, con el único objetivo de conseguir el poder, ha estado siempre latente en los programas del Partido Popular. Pero tras la participación de mujeres conservadoras en la Conferencia de Beijing se dieron cuenta de la importancia real que, a nivel internacional, habían alcanzado las políticas para la igualdad de oportunidades de la mujer y se convencieron de que el Partido Popular no podía ir a contracorriente si quería aparecer como un partido moderno de centro derecha y ganar las elecciones.

El programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las pasadas elecciones generales fue preparado bajo esta estrategia, y por esto sus planteamientos en apariencia no parecen especialmente contrarios a la mujer, más allá de resaltar algunas carencias (que no negaciones) ya sobradamente conocidas (aborto, acciones positivas, etcétera) y algunas contradicciones manifiestas con las políticas ya desarrolladas por el Partido Popular en las comunidades autónomas donde ha gober-

---

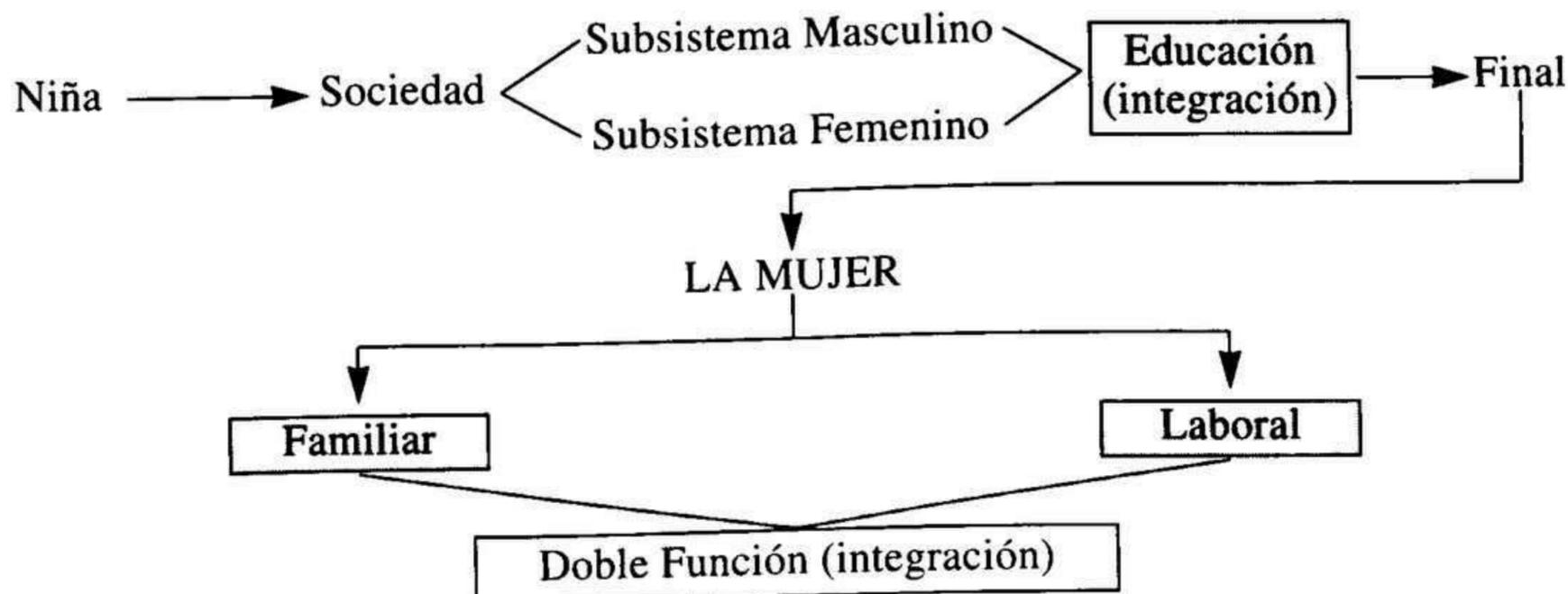
***Cuando ha gobernado la derecha intenta privar a la mujer de sus derechos.***

---

nado, (y sobre las que, hasta el momento, no se había centrado mucha atención), contradicciones que fueron perfectamente analizadas en su momento por la Secretaría de la Mujer del PSOE.

Siguiendo en esta misma línea, el presupuesto del Instituto de la Mujer para 1997 no fue recortado, pero la ejecución real de cada una de las partidas de dicho presupuesto será realizada, estoy absolutamente convencida, con fines estrictamente clientelares. Prueba de ello es que ya se ha producido una clara redistribución de las subvenciones desde grupos y asociaciones feministas, a ONGs femeninas conservadoras, cuyo objetivo es claramente contrario a las libertades de la mujer.

Si la derecha quiere dar un golpe de timón a la política socialista en relación a la mujer, debe incidir sutilmente en la opción pública. Esto sólo puede hacerse atacando los cimientos de las políticas de igualdad. Me explicaré a través del siguiente esquema:



---

***El Partido Popular  
ha hecho el recorte  
principal en los presupuestos  
en la educación pública.***

---

Así, una niña nace en una sociedad en la que subyacen claramente un subsistema masculino y un subsistema femenino, la educación («familia» + escuela + sociedad) debe producir la integración de ambos subsistemas, y al resultado, la mujer, se le presentan, a su vez, dos nuevas vías: la vía familiar y la laboral, que deben nuevamente integrarse. Sólo medidas políticas claramente feministas permiten ambas integraciones.

Entiendo que la derecha, en su estrategia, no niega, por el momento, este esquema, pero está ya actuando hábilmente sobre sus pilares esenciales: la educación y la familia, y ya ha anunciado su próxima actuación (aquí a cara descubierta, puesto que la opinión pública le es favorable) sobre el mundo laboral. Me atrevo a pronosticar que la próxima reforma laboral tratará sin duda de minar las ya precarias posibilidades de las mujeres en favor de los cabezas de familia masculinos.

Quiero recordar también que la derecha franquista en la posguerra comenzó incidiendo, si bien de una manera brutal, en la educación, en la familia y en el mundo laboral, echando atrás los avances conseguidos para la mujer durante la República. Bajo la dictadura, todos estos cambios se hicieron con descaro y mediante medidas dictatoriales para conseguir, a través de la educación y de la familia, el control ideológico de la población.

Voy a centrar esta parte de mi intervención en la comparación entre la conculcación de los derechos de la mujer durante la dictadura hecha en forma brutal y despiadada, con los intentos del Partido Popular, más sutiles, pero no por ello menos perversos, de reconducir las políticas que afectan a la mujer en el campo de la educación y de la familia.

De la misma manera que hubo un decidido y claro intento por parte del poder y de las clases dominantes de la posguerra de apoderarse de los instrumentos educativos con la finalidad expresa de consolidar, mediante la formación y el adoctrinamiento de la juventud, el nuevo régimen instaurado, el gobierno del Partido Popular ha hecho el principal recorte en los presupuestos generales del Estado para 1997 en la educación pública.

Este recorte, con la normativa enviada a los centros a principio de curso, no tiene más pretensión que producir un deterioro importante de la calidad de la enseñanza en los centros públicos en beneficio de los centros concertados. Esta es una manera indirecta (¡o muy directa!) de favorecer las escuelas religiosas y especialmente las católicas oficiales, que durante el gobierno socialista también eran subvencionadas por el Estado, pero nunca a costa de la enseñanza pública, por entender que una enseñanza pública, universal y de calidad es la base de toda política para la igualdad de oportunidades.

La Iglesia católica es una institución que claramente relega a la mujer a un papel absolutamente secundario, tanto en su base ideológica (el papel de la Virgen María) como en la práctica diaria (no se permite el acceso al sacerdocio de la mujer, etcétera), y basándose

en la historia me atrevería a decir que el hecho de fortalecer este sentimiento en la población siempre ha sido perjudicial para la mujer.

Así, cuando durante los primeros años del franquismo se produjo la derogación de las leyes de la República que favorecían a la mujer, en su argumentación siempre se apeló a los sentimientos católicos del pueblo español.

El 12 de marzo de 1938, Tomás Domínguez Arévalo (Conde de Rodezno) ministro de Justicia de Franco, al derogar la Ley del Matrimonio Civil de 28 de junio de 1932 dijo de la citada ley que «constituía una de las agresiones más traidoras de la República contra los sentimientos católicos de los españoles», y que por tanto se imponía como imperativo de justicia y desagravio a su consciencia católica la derogación de una ley tan «sectaria».

La ley de divorcio fue derogada en septiembre de 1939, justificando esta derogación sobre la base de que la ley «era opuesta al sentimiento religioso profundo de la sociedad española».

A partir de esta argumentación, es lógico que toda una nueva filosofía inspirara lo que hacía referencia a la educación de la mujer, y su papel en la sociedad y que se estableciera un nuevo orden dentro del matrimonio.

Así en la posguerra, el acceso de la mujer a la cultura media o superior si bien no fue prohibida expresamente, sí fue obstaculizada la máximo, y la mujer universitaria o con cierto nivel cultural fue ridiculizada y presentada como un ejemplo de «anti-mujer» (es decir, no era una «mujer, mujer»), justificándose también esta actitud mediante una orientación cristiana de la educación.

Pemartín, director general de Enseñanza Media y Superior, en una entrevista concedida a *Signo* del 11 de abril de 1942 dijo: «Una orientación cristiana y auténticamente española de la enseñanza superior ha de basarse en el supuesto de que sólo excepcionalmente debe orientarse la mujer hacia los estudios universitarios».

En la actualidad, la incorporación de la mujer a los distintos niveles del sistema educativo parece irreversible. Pero las primeras medidas tomadas por el actual gobierno conservador en el campo de la educación dan una idea clara de cuáles son los objetivos que la derecha pretende cumpla la escuela: el adoctrinamiento ideológico-religioso-político de la población. Lo quiere conseguir potenciando la existencia de dos clases de escuelas, las públicas y las privadas, en condiciones bien diferentes, lo que conduce irremisiblemente a una situación de discriminación que claramente perjudica a la mujer.

En la misma línea, también quiero resaltar que las primeras medidas que el gobierno del Partido Popular ha tomado contra los funcionarios no son casuales. Si el Estado se va desentendiendo del sector educativo este sufre, en consecuencia, una fuerte privatización y lógicamente, en esta nueva orientación de la política educativa, no se hace necesaria la potenciación del funcionariado, y mucho menos la creación de nuevos

---

***En la posguerra  
se obstaculizó al máximo  
el acceso de la mujer  
a la educación superior.***

---

puestos públicos de enseñanza en ninguno de sus niveles. A la derecha le interesa la fidelidad absoluta de los enseñantes, puesto que son los que con mayor facilidad pueden transmitir la ideología dominante, y va a hacer todo lo posible para no favorecer a un funcionariado que ha accedido a su puesto durante un periodo de gobierno progresista.

En esta misma línea se actuó en la posguerra, aunque utilizando los métodos propios de una dictadura. José Sainz Rodríguez, católico y monárquico convencido, puesto al frente de la gestión del ministerio de Educación Nacional del primer gobierno franquista en 1938, lo tuvo muy claro. Empezó de inmediato una labor sistemática de desmantelamiento del sistema educativo republicano, con el único fin de implantar un nuevo modelo cultural basado en el ideario del «nacional-catolicismo». Su sucesor José Ibáñez Martín, que permaneció al frente del ministerio por espacio de diez años, continuó exactamente en esta misma línea.

Ya desde el primer momento se suprimieron el laicismo, la coeducación y la enseñanza de y en las lenguas no castellanas, así como también se introdujo una fortísima censura en los libros de texto.

El control sobre los libros de texto se intensificó y perfeccionó a medida que

---

***El gobierno franquista  
empezó inmediatamente  
a desmantelar el sistema  
educativo republicano.***

---

el nuevo régimen iba consolidando sus posiciones y, (como muy bien explica María Inmaculada Pastor en su libro *La educación femenina en la posguerra*, Instituto de la Mujer, 1984) se complementó con una implacable depuración dentro del funcionariado y particularmente dentro de los enseñantes de todos y cada uno de los niveles educativos. La Ley de Responsabilidades Políticas del 9 de febrero de 1939, que estuvo vigente hasta el 13 de abril de 1945, la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, del 1 de marzo de 1940 y las numerosas disposiciones sobre la depuración de funcionarios, especialmente la Ley del 10 de febrero de 1939, provocaron el encarcelamiento, el exilio o la separación, total o temporal, de la docencia de muchos maestros nacionales, catedráticos de instituto y profesores universitarios.

Estas circunstancias ocasionaron una evidente falta de profesionales para cubrir las plazas escolares, y esta situación se intentó resolver (en julio de 1939) mediante la promulgación de una ley que permitía, o mejor dicho daba preferencia, a los sacerdotes para regentar escuelas en pueblos pequeños de menos de 500 habitantes, con lo que el Estado se ahorraba una buena cantidad de dinero al tiempo que se garantizaba la «fidelidad ideológica» del enseñante. La prensa católica se hizo eco de esta noticia y tras criticar la política de la «calamitosa república» que se empeñaba en mantener maestros titulados en los pueblos y aldeas muy distantes de todo centro ciudadano, reproducía una disposición firmada por el Conde de Rodezno en la que se afirmaba que «únicamente la mansedumbre evangélica del sacerdote, llamado por Dios al desempeño de su ministerio, no importa ni cómo ni dónde, podía desempeñar el magisterio ideal». A continuación, ma-

nifestaba su satisfacción por la nueva orientación que tomaba la política educativa con el nuevo régimen, opuesta a la creación de nuevos puestos públicos de enseñanza primaria, secundaria y de universidad.

Otro aspecto importante a considerar por lo mucho que afecta a la mujer en relación a la educación, es el recorte presupuestario en educación de adultos y en educación especial efectuado por el actual gobierno conservador. A los centros de educación de adultos asisten mayoritariamente mujeres, a las que situaciones injustas y claramente discriminatorias no les permitieron en su momento continuar dentro del sistema educativo. Todavía hoy es la mujer quien básicamente está al cuidado de los hijos, sobre todo si estos necesitan algún tipo de educación especial.

Los recortes presupuestarios que hacen los gobiernos conservadores en las partidas que sostienen el Estado del bienestar, y la educación es uno de ellos, perjudican claramente a las mujeres. Y mientras se dan tijeretazos a las políticas sociales claramente favorables a las mujeres, en lo que respecta a política de la renta ya se ha incrementado la desgravación por número de hijos en 5.000 pesetas para el tercero y 10.000 para el cuarto.

Era de preveer, pues el Partido Popular en su ponencia del XI Congreso decía textualmente: «La baja tasa de fecundidad de la familia es una buena razón para incentivar económicamente a los matrimonios a una mayor procreación en interés de la perpetuación de la especie».

Es cierto que hoy, como en la posguerra, aunque por distintos motivos, se está produciendo un envejecimiento

---

***Falangistas e Iglesia católica  
mitificaron el rol  
de esposa y madre  
hasta extremos insospechados.***

---

progresivo de la población. Ante esta realidad, lógicamente nos preguntamos qué esperan las fuerzas conservadoras de la mujer e inevitablemente surge el eterno recurso de la maternidad.

Como muy bien explica Anna Balletbó en su trabajo «La dona sota la dictadura», publicado en el libro *Dona i societat a la Catalunya actual*, (Edicions 62, Barcelona 1978), la mujer era vista en la posguerra como un instrumento del Estado para reproducir, a un doble nivel, biológico e ideológico, la especie o «raza». La propaganda en pro de la nupcialidad y de las «familias numerosas», la mitificación del papel de madre, y las disposiciones legales de «protección a la familia» eran constantes y se repetían hasta la saciedad en todos los medios de comunicación.

Ciertamente, el rol de esposa y madre se mitificó en la posguerra hasta extremos insospechados y en ello coincidieron tanto las fuerzas falangistas, que era la ideología dominante en la posguerra, como la Iglesia: en la publicación *Leciones para los cursos de Formación e Institución de Hogar* de la SF de la FE y las JONS se decía:

«La misión asignada por Dios a la mujer es la maternidad en el hogar; a este fin hemos de subordinar cuanto haga y cuanto nosotros hagamos por ellas. Es decir, que su fin histórico lo cumplirá sin apartarse del fin natural

que Dios le ha señalado, y en el cumplimiento de este fin acumulará méritos de vida eterna para salvar su alma».

Hay que decir que el nuevo orden avanzaba de la mano de los ganadores de la guerra y que era el orden de un Estado fascista que tenía sus precedentes en Alemania e Italia. Era un nuevo Estado basado en una ideología que incitaba a la violencia, en el que la fuerza física era un valor muy superior a la inteligencia, y donde el hombre era la fuerza, el luchador y el conquistador de un gran imperio.

La mujer, naturalmente, no tenía cabida, como protagonista, dentro de este marco. A ella le correspondía la tarea de dar hijos a la patria que contribuyeran a conquistar el imperio.

Por cierto, que preparando esta conferencia he observado que el máximo representante en España de la nueva ideología de la posguerra, José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange el 29 de octubre de 1933, en sus discursos y artículos solía utilizar la metáfora en relación a la exaltación de la figura de la mujer como síntesis de virtudes. Voy a poner algún ejemplo:

«Es la Patria quien necesita de nuestro esfuerzo y de nuestros brazos, ella es quien nos manda uniformar, formar todos como uno solo, vestir las camisas azules de la Falange. La Patria es quien

---

***El compromiso del PP  
está en favor  
de la protección social  
y económica de la familia.***

---

borda con manos de mujer —de madre, de novia— sobre el pecho, exactamente encima de la diana alborotada del corazón, ansiosa de lucha y de sacrificio, el yugo y el haz las flechas de nuestro emblema.»

«...me asustan tanto las fantasías creadoras actuales del hombre en política, que es posible que la mujer, al mezclarse en ella, pueda darle cierto reposo, cierto aplomo, que bien necesario le es... Y desde este punto de vista, su actuación puede ser buena, ya que la mujer vendría a ser como aquella fuerza retardataria de las mareas que, haciendo de cincha del globo, modera el movimiento acelerado de la Tierra.»

«No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla de su verdadero destino y entregarla a funciones varoniles. El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas».

Naturalmente la ideología falangista no era un hecho aislado en la Europa de la época. Había al menos tres caras más del fascismo: la Acción Francesa, el fascismo italiano y el nacionalismo alemán, que partiendo quizás de premisas filosóficas distintas coincidían en menospreciar el carácter laico, materialista y criptomasonónico de la educación pública en sus respectivos países, y querían utilizar la religión como una manera de restaurar los valores morales tradicionales.

Pero en el fondo de esta reforma siempre encontraban una institución que todos ellos consideraban fundamental: la familia, y dentro de la familia el rol

de la mujer como indispensable para su mantenimiento.

Así, Giovanni Gentile, el ministro italiano de Educación Nacional que introdujo la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas elementales del Estado en la época del Duce, afirmaba:

«El Estado no puede ser restaurado sin que se restauren las fuerzas morales que encuentran su forma concreta dentro del propio Estado. El Estado no puede ser restaurado sin que se restaure la educación, y la educación no puede ser restaurada sin que se restaure la educación, y la educación no puede ser restaurada sin que se restaure la familia».

En la actualidad, el creciente desarrollo socioeconómico, el mayor protagonismo social de la mujer, su acceso masivo a la educación y su incorporación progresiva al mercado de trabajo, con el hecho de que el conflicto conyugal, tanto si desemboca en separación como en divorcio, no produce reproche social y, también, la perspectiva de una Europa Unida, han llevado a que el Partido Popular, en su XI Congreso Nacional, admitiera, aunque sin emitir ningún tipo de valoración, que «la familia no responde hoy enteramente al formato conyugal o matrimonial, sino que proliferan las parejas de hecho y empiezan a aparecer modelos atípicos monoparentales y uniones homosexuales».

Pero en su programa electoral deja claro que debe ser la familia (y no el Estado) «el amortiguador de los efectos dramáticos del desempleo o la escasez de vivienda». Amparándose en que es una exigencia constitucional, para el Partido Popular su compromiso está «en favor de la protección social, económica y jurídica de la familia» y no en favor de la protección del Estado del bienes-

tar que, justamente, es el que de verdad garantiza la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas ante la vida, independientemente de su origen familiar.

Y ante todas estas formas de actuar, propias de la derecha, muchas mujeres socialistas nos preguntamos si es posible una acción unitaria con los partidos conservadores en favor de la mujer, puesto que dicha política, la de la unidad, puede ser imprescindible para el mantenimiento de los logros alcanzados en los años de gestión socialista. La contradicción de dicha posición, ciertamente loable y bien intencionada, radica, en primer lugar, en que no depende de la oposición el hacer posible una política unitaria en el campo de la mujer, sino de los que están en el gobierno, y por el momento las buenas intenciones, si las hay, no hay forma de reconocerlas, especialmente cuando el esquema de pensamiento de todo un Vicepresidente del Gobierno nos lleva, a través de la metáfora, a incrustarnos en el frontispicio del Parlamento en forma de cariátides. No se trata de hurgar en la herida, por cuanto el Vicepresidente retiró dichas frases, pero lo cierto es que si son las ideas las que configuran el pensamiento que lleva a una política de realizaciones concretas, los augurios no son buenos y los hechos difícilmente contradirán las creencias, más bien suele ocurrir lo contrario.

---

***Se ve a las mujeres  
del Partido Popular  
algo conversas y débiles  
en sus convicciones feministas.***

---

Además se trata claramente de creencias compartidas por muchos de los hombres y mujeres del Partido Popular. No olvidemos que con anterioridad a las afirmaciones del Portavoz y del Vicepresidente del Gobierno del Partido Popular, se había producido el desafortunado incidente «mujer, mujer» del propio Presidente del Gobierno, y que con posterioridad mujeres conservadoras como la ministra de Medio Ambiente o la portavoz del grupo popular en la comisión mixta de los derechos de la mujer, salieron en defensa de su Vicepresidente con una actitud aún mucho

más desafortunada que la del propio protagonista del incidente.

Francamente, a las colegas del Partido Popular se las ve algo conversas en el tema del feminismo y algo débiles en sus convicciones para enfrentarse a tanta «generosidad» masculina por parte de sus compañeros de partido en relación a lo que son sus propios derechos. Pero como muy bien dijo Cristina Alberdi en su entrevista de *El País*, «quienes no han luchado no tienen sensibilidad frente a la desigualdad».

---